



C I R C U L A R CSJQUC25-70

Fecha: 7 de julio de 2025
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS.
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA QUINDIO.
Asunto: "Información Reorganización empresarial".

Apreciados Consejeros,

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, por la secretaría del Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia, así:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Persona natural o jurídica	N° Radicación	Anexo
Oficio: 0420	24/06/2025	Biviana Tavera Cortés C.C. 52.379.139	630013103001- 2025-00115-00	Providencia de apertura fechada al 18/06/2025
Oficio: 0426	24/06/2025	María Esmeralda Gutiérrez Fernández C.C. 1.093.213.828	630013103001- 2025-00117-00	Providencia de apertura fechada al 18/06/2025

Anexo a la presente encontrarán las actuaciones correspondientes.

Cualquier información o trámite al respecto deberá ser coordinado directamente con el despacho de origen, para lo cual compartimos el correo electrónico: j01cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia

Cordialmente,

JAIME ARTEAGA CÉSPEDES
Presidente

JAC / WLG